En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación,

La Universidad De La Gran Colombia

en virtud a que

César Eduardo Gómez Gómez

c.c. 19.215.429 Bogotá

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, República de Colombia, el día 7 del mes de Junio del año de 1985

El Rector

El Decano

Secretario General

Anotado al folio XX del libro XX

Firma del Titular

Bogotá, D.E. de de 198

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EN ATENCION A QUE

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ

C.C. 19.273.138 BOGOTA

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE **ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE MAGISTER EN PLANEACION URBANA Y REGIONAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN STA.FE DE BOGOTA A LOS 25 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 1993

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Nº1571

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

República de Colombia

La Universidad Santo Tomás

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
en Convenio con
El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
Teniendo en cuenta que

César Eduardo Gómez Gómez

C.C. 19.275.138 de Bogotá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Administración y Gerencia de Sistemas de la Calidad

En constancia se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C.
a los 12 días del mes de Mayo de 2000

El Rector General

Director Icontec

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 360.1257.12-05-2000